

ESTEREOTIPOS Y PREJUICIOS COMO MANIFESTACIÓN IDEOLÓGICA EN EL DISCURSO LEXICOGRÁFICO: LA DEFINICIÓN DE LOS HISPANISMOS EN LOS DICCIONARIOS ITALIANOS MODERNOS

Sergio García Sierra
(Facoltà di Lingue e Letterature Straniere di Ragusa)

Resumen

El siguiente artículo pretende demostrar la vitalidad de ciertos estereotipos sobre el mundo hispánico a través de las definiciones de los hispanismos modernos en los diccionarios de uso del italiano. La vigencia de los estereotipos como manifestación ideológica concreta emerge sobre todo en los préstamos referidos a los campos onomasiológicos de la política y la sociedad, donde pervive el tópico de la “leyenda negra” española y del atraso social de los países de habla hispana.

Palabras clave: Estereotipos – Ideología – Lexicografía – Hispanismos – Diccionarios de italiano.

Abstract

This paper represents an attempt to demonstrate the vitality of some stereotypes about the hispanic culture through the analysis of the spanish loan-words in the italian dictionaries. Stereotypes, as a manifestation of ideology, are specially able to be traced in the definitions of spanish loan-words related to the political or social life.

Key words: Stereotypes – Ideology – Lexicography – Spanish Loan-Words – Italian Dictionaries.

Desde la psicología social se hace hincapié en que las diversas modalidades de comunicación humana, y especialmente la lingüística, no son sólo el vehículo a través del cual se difunden los estereotipos y los prejuicios sino que, en realidad, constituyen su propia sustancia¹. Las lenguas son, por tanto, esencia y canal conductor de estos tipos particulares de instrumento ideológico. Ello supone admitir que el código lingüístico, independientemente de su uso discursivo concreto, está marcado ideológicamente y que el contenido semántico de unidades como las palabras es a menudo un contenido ideológico. Forgas Berdet, hablando de la labor lexicográfica, insiste precisamente en que los diccionarios sancionan y limitan el significado de las entradas de acuerdo a una determinada posición ideológica sin la cual resultaría imposible definir los elementos del código².

En las siguientes páginas evidenciaremos que los estereotipos y prejuicios, a pesar de lo inadecuados o reductivos que puedan llegar a ser desde un punto de vista sociológico o cognitivo, son mecanismos de representación de la otredad cuya vitalidad como manifestación ideológica deja su huella profunda en el discurso lexicográfico. Nuestra intención es la de mostrar la vigencia de algunos de los tópicos más recurrentes sobre la cultura hispánica a través de las definiciones que los modernos diccionarios de uso del italiano ofrecen de los hispanismos. Para ello hemos centrado nuestro análisis, fundamentalmente, en las voces españolas que han entrado en italiano durante la segunda mitad del siglo XX y que han sido recogidas en las siguientes obras: el *Grande Dizionario Italiano dell'Uso* de Tullio de Mauro (1999), el *Dizionario della Lingua Italiana* de Sabatini y Coletti (2002), el *Dizionario Devoto Oli della Lingua Italiana* (2002), el *Grande Dizionario Garzanti della Lingua Italiana* (2005) y *Lo Zingarelli. Vocabolario della Lingua Italiana* (2005)³.

Al estereotipo y al prejuicio se les suele dar tres explicaciones fundamentales: de tipo cognitivo, sociológico o antropológico, e histórico. Las dos primeras, relacionadas con

¹ MAZZARA, B. M., *Stereotipi e pregiudizi*, Bologna, Il Mulino, 1997, pp. 83-86.

² FORGAS BERDET, E., "Lengua, sociedad y diccionario: la ideología", en Forgas Berdet, E. (coord.), *Léxico y diccionarios*, Tarragona, Universidad Rovira i Virgil, 1996, pp. 71-89.

³ DE MAURO, T. (dir.), *Grande Dizionario Italiano dell'Uso*, Torino, UTET, 1999; SABATINI, F., y V. COLETTI (dirs.), *Dizionario della Lingua Italiana*, Milano, Rizzoli-Larousse, 2002; SERIANNI, L. y M. TRIFONE (dirs.), *Dizionario Devoto Oli della Lingua Italiana*, Firenze, Le Monnier, 2002; PATOTA, G. (dir.), *Grande Dizionario Garzanti della Lingua Italiana*, Milano, Garzanti, 2005; CANNELLA, M. (dir.), *Lo Zingarelli. Vocabolario della Lingua Italiana*, Bologna, Zanichelli, 2005. Para estos diccionarios usaremos, respectivamente, las abreviaturas GRADIT, DISC, Dev., Gar., y Zan.

la naturaleza individual y social del ser humano, los justifican, respectivamente, como mecanismos analógicos que simplifican la enorme cantidad de información sobre el mundo que debe procesar nuestra mente, y como estrategias para lograr la cohesión social frente a otros grupos diversos. La histórica no invalida las anteriores sino que las determina temporalmente, asociando prejuicios y estereotipos a los contactos, generalmente conflictivos, entre pueblos diversos⁴. La lengua se hace entonces depositaria de estos contactos, refleja la historia y cultura de una sociedad concreta, contribuyendo a perpetuar sus prejuicios hacia comunidades lingüísticas, nacionales, étnicas o religiosas distintas⁵. En el caso que nos ocupa, durante un largo período de tiempo, aunque mucho más intensamente durante los siglos XVI y XVII, las relaciones históricas entre España e Italia estuvieron marcadas por el dominio político que aquella ejerció sobre la segunda, y lo español adquirió denotaciones claramente negativas en la lengua italiana. El *GRADIT* lo ilustra en las definiciones de las siguientes entradas⁶:

spagnolaggine: *ster.*, comportamento borioso, arrogante, quale è quello attribuito tradizionalmente agli spagnoli.

spagnolata: bravata, spacconata.

spagnoleggiare: *estens.*, *ster.*, avere un atteggiamento altezzoso e borioso, darsi delle arie, secondo il costume un tempo considerato tipico degli spagnoli.

spagnolescamente: *ster.*, *spreg.*, secondo modi e usanze spagnoleschi.

spagnolesco: *ster.*, *spreg.*, conforme agli atteggiamenti boriosi e sussiegosi o al gusto per il fasto e la pompa un tempo considerati propri del popolo spagnolo.

spagnolismo: 3. *ster.*, gusto dell'esteriorità e del fasto, ritenuto tipico degli spagnoli l *estens.*, altezzosità.

sussiego: (*dallo sp.*) contegno grave e sostenuto improntato ad altezzosità.

El mismo tópico de ostentación, altivez, arrogancia o presunción consideradas características de los españoles (tan arraigado en la *commedia dell'arte* a través de la figura del *miles gloriosus* español) perdura en el tiempo y condiciona el desarrollo semántico de otros hispanismos datados en italiano a partir del siglo XIX:

⁴ MAZZARA, B. M., op. cit., pp. 56-59 y 93-95.

⁵ Para la lengua española un vistazo a la última edición del *DRAE* permitiría comprobarlo, por ejemplo, en voces como *godo*, *judiada*, *gitano*, *suizo*, *griego*, *inglés*, *gallego*, *charnego*, y de locuciones como *hacer el indio*, *como moros sin señor*, *merienda de negros*, *cabeza de turco*, *a la francesa*, *atracada a la holandesa*, *chiste alemán* o *engañar a alguien como a un chino*.

⁶ Excepto la primera, datada en el siglo XIX, el resto se data en los siglos XVI y XVII. Nótese las marcas de estereotipo (*ster.*) y las de uso despectivo (*spreg.*) en casi todas ellas.

guappo (*GRADIT*): (*napol.*) 1a. camorrista | bravaccio, teppista. 1b. *estens.*, uomo sfrontato e arrogante. 2. caratterizzato da un'eleganza vistosa e volgare | che denota arroganza, sfrontatezza.

matador (*GRADIT*): 2. *fig.*, uomo che eccelle per le proprie capacità, il proprio valore, ecc.

matamoro (*GRADIT*): millantatore, spaccone, smargiasso.

mattatore (*GRADIT*): *estens.*, chi riesce a porre in primo piano la propria personalità, spesso in modo gigionesco, relegando in subordine quella degli altri.

En realidad esta visión negativa de lo español debe contextualizarse dentro de una tradición antiespañola que ha atravesado durante siglos la cultura italiana, y que se manifiesta a todos los niveles, desde la creación literaria y la reflexión histórica hasta las creencias y lugares comunes más populares⁷. Incluso afecta al discurso crítico de la filología moderna: G. L. Beccaria señala en el más exhaustivo estudio sobre los hispanismos acogidos por el italiano durante los siglos XVI y XVII que “la massa più rilevante dei prestiti –ed è una caratteristica peculiare dell’ispanismo in Italia– converge piuttosto entro filoni ‘edonistici’ (...), oppure ‘mondano-esteriore’”⁸. Es decir, aunque el español sea la tercera lengua moderna en aportes léxicos al italiano, y la primera en el período histórico estudiado por el autor, su importancia queda relativizada precisamente por la vigencia del tópico de la superioridad cultural de una Italia renacentista y refinada frente a una España potente en las armas pero ruda en las letras. Sin embargo, el hecho de que los hispanismos, a diferencia de anglicismos y galicismos, ocupen una “zona marginale nel tessuto del (...) lessico colto” italiano, puede ser un índice del menor prestigio cultural del español, pero no por ello constituye un criterio válido para establecer el espesor y la intensidad real de las relaciones -incluida la lingüística- entre los dos pueblos⁹.

De todos modos, aunque la hispanofobia ya nace en Italia durante la Edad Media debido a la presencia aragonesa, se trata desde el siglo XVI de una corriente común a

⁷ PATRIZI, G., “Spagnolo verso italiano: paradossi delle immagini della Spagna nella letteratura italiana del secolo XIX”, en Martínez Millán, J. y C. Reyero (coords.), *Congreso Internacional “El siglo de Carlos V y Felipe II. La construcción de los mitos en el siglo XIX”*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000, Vol. II, pp. 141-151.

⁸ BECCARIA, G. L., *Spagnolo e spagnoli in Italia. Riflessi ispanici sulla lingua italiana del Cinque e del Seicento*, Torino, Giappichelli Editore, 1968, pp. 163-164.

⁹ GÓMEZ CAPUZ, J., *El préstamo lingüístico. Conceptos, problemas y métodos*, Valencia, Universitat de València, 1998, pp.133-138.

todas las potencias europeas que disputan la hegemonía política y económica a la España de los Habsburgos. Será sobre todo el mundo protestante el encargado de difundir la “leyenda negra”, que consagrará en el imaginario colectivo occidental la idea de un pueblo caracterizado, entre otras cosas, por el oscurantismo, la represión inquisitorial, el fanatismo religioso, el despotismo de los gobernantes, la incultura de sus clases nobles y la brutalidad y codicia de conquistadores y soldados de los tercios.

En cuanto a la recepción que en el exterior se tendrá de lo hispánico, tan importante como la repercusión del estereotipo de la “España negra” será, en palabras de Ayala, el de la “España de pandereta”¹⁰. Nacido este último con el romanticismo decimonónico, consistirá en una exaltación de la identidad nacional basada exclusivamente en rasgos folclóricos y costumbristas. Para los románticos del norte de Europa, especialmente franceses, la España preindustrial representará un escenario colorido y exótico que les permitirá evadirse del pragmatismo moral burgués y de las cada vez más férreas estructuras burocráticas de sus países de origen. Sin embargo, esta visión implicará la afirmación del atraso económico, político y social del español, concebido, por el peso de su herencia oriental, como un ser indolente y ocioso que se deja arrastrar fácilmente por las pasiones¹¹. Además, la atribución del estereotipo al carácter nacional, permitirá explicar gracias al común denominador de la perspectiva racial tanto la inestabilidad política de España como la de las repúblicas hispanoamericanas¹². Lo hispánico, estigmatizado por la decadencia de la raza, será desde ahora un *continuum* sin grandes diferencias internas.

Por lo que se refiere a los diccionarios de uso del italiano, desde el punto de vista de la macroestructura, es fácilmente identificable un número considerable de hispanismos, exotismos casi todos ellos, relacionados con el estereotipo de la “España de pandereta” (*GRADIT: banderilla, banderillero, bandolero, bandurria, bolero, cante hondo,*

¹⁰ AYALA, F., “La excentricidad hispana” y “Lo hispánico visto en el más sumario, superficial y convencional esquema”, *La imagen de España*, Madrid, Alianza, 1986, pp. 19-25 y 27-39.

¹¹ Para una visión general y bibliografía fundamental sobre estos dos estereotipos desde la Edad Media al siglo XX, véase ÁLVAREZ JUNCO, J., “España: el peso del estereotipo”, *Claves de Razón Práctica*, 48, 1994, pp. 2-10; para la importancia de Francia en la creación y difusión del tópico de la “España de pandereta”, SAZATORNIL RUIZ, L. y A. B. LASHERAS PEÑA, “París y la españolada. Casticismo y estereotipos nacionales en las exposiciones universales (1855-1900)”, *Melanges de la Casa de Velázquez*, 35 (2), 2005, pp. 265-290. Sobre la imagen de España en el exterior del XVIII al XX, véase NÚÑEZ FLORENCIO, R., *Sol y sangre: la imagen de España en el mundo*, Madrid, Espasa-Calpe, 2001, y, desde un punto de vista sociológico, NOYA, J., *La imagen de España en el exterior: estado de la cuestión*, 2002, (http://www.realinstitutoelcano.org/publicaciones/libros/Imagen_de_Espana_exterior.pdf).

¹² UCELAY-DA CAL, E., “La imagen internacional de España en el período de entreguerras: reminiscencias, estereotipos, dramatización neorromántica y sus consecuencias historiográficas”, *Spagna Contemporanea*, año VIII, 15, 1999, pp. 23-52.

corrida, fandango, flamenco, gitano, jaleo, matador, muleta, picador, seguidilla, toreador, torear, torero, vaquero, veronica, ...), y con el de la “leyenda negra” (*GRADIT: capataz, conquistador, encomienda, garrota, peonaggio, torquemada, tremendismo, ...*)¹³. Sin embargo es en la microestructura donde la carga ideológica del estereotipo se manifiesta con mayor intensidad: especialmente en la información enciclopédica de las definiciones, pero también a través de las marcas de uso y, menos habitualmente, en los ejemplos¹⁴.

Para empezar, la reductora asociación de lo español y lo hispanoamericano conlleva la identificación equivalente entre las distintas realidades nacionales, culturales, y lingüísticas de América Central y del Sur. No es infrecuente la confusión entre español peninsular y español hispanoamericano, entre realidad extralingüística y variedad de lengua, entre hispano y portugués. De hecho el *GRADIT*, mediante el reenvío a las otras entradas, atestigua el uso de *ispano-americano, ibero-americano, latino-americano* y *sudamericano* como voces sinónimas. Los hispanismos presentan por este motivo bastantes errores de marcación etimológica. Uno de ellos consiste en la asociación equivocada entre referente extralingüístico y variedad de lengua: algunos de estos exotismos, como *betún (GRADIT)*, *bongós (Dev., Zan.)*, *merengue (Gar., Zan.)*, *navajo (Zan.)*, *narco (DISC, Zan.)* o *salsa (Zan.)*, son considerados propios del español de América o de algunas de sus variedades cuando en realidad pertenecen al español común. Por el contrario, los pocos casos de verdaderos hispanismos americanos, como *burundanga (Dev.)*, no presentan marcas diatópicas.

El error también es explicable debido a la tendencia del italiano a asociar semánticamente los hispanismos al contexto extralingüístico hispanoamericano en el que se conocen inicialmente. Muchos de ellos limitan su designación a la realidad hispanoamericana a pesar de que en español su significado es genérico y no tiene ningún tipo de restricción geográfica. Sucede así en las voces *aguardiente (Dev.)*, *campesino (GRADIT, Dev., Gar., Zan.)*, *campero (Dev.)*, *hacienda (GRADIT, Gar., Zan.)*, *machete (GRADIT, Gar., Zan.)*, *mosquito (Gar., Zan.)*, *narco (Gar., Zan.)*, *peon (GRADIT, Gar., Zan.)*, *tasajo (GRADIT, Zan.)* o *zafra (GRADIT, Dev., Gar., Zan.)*.

¹³ La decisión por la cual una voz se incluye en el diccionario también obedece a criterios ideológicos: FORGAS BERDET, E., “Diccionario, cortesía lingüística y norma social”, en Bravo, D. y A. Briz (eds.), *Pragmática sociocultural*, Barcelona, Ariel, 2004, pp. 341-354. Por desgracia, el espacio limitado del que disponemos nos impide detenernos en este tipo de análisis.

¹⁴ A partir de ahora nos referiremos al corpus de hispanismos analizados en GARCIA SIERRA, S., “Una migración lingüística: treinta años de hispanismos en los diccionarios de uso del italiano”, en Fabiani, A. (ed.), *España al revés. Atti del I Convegno Interdisciplinare (Ragusa, 4-5 aprile 2006)*, (en prensa).

La identificación de elementos culturales hispánicos e hispanoamericanos es evidente, por ejemplo, en el caso del sustantivo apelativizado *macarena* (*GRADIT*, *DISC*, *Dev.*, *Gar.*, *Zan.*), que, a pesar de ser inicialmente el simple título de una canción de origen español basada en los ritmos de una sevillana, es definida como “ballo (...) ispirato ai ritmi delle danze latino-americane” (*Dev.*), “ballo (...) accompagnato da una particolare musica dal ritmo latino-americano” (*GRADIT*), “ballo su ritmi latino-americani” (*Gar.*), o “ballo di origine sudamericana” (*DISC*)¹⁵.

En otras ocasiones, se confunden entradas de origen hispánico y portugués: *Zan.* considera *lambada* como hispanismo y *Gar.*, por ejemplo, atribuye a *viado*, voz portuguesa, una etimología hispánica debido probablemente a que su definición como ‘travestí o transexual de origen brasileño que ejerce la prostitución’ también se suele hacer extensiva a todos los de origen sudamericano (*GRADIT*, *Gar.*).

En cuanto a las definiciones, la “leyenda negra” española emerge como uno de los estereotipos de mayor vitalidad, especialmente en lo referido a las empresas de conquista y colonización. En este sentido, es significativo que la voz *conquistador*, hispanismo recogido por todos los diccionarios analizados¹⁶, sólo se refiera a los españoles y no haya entradas equivalentes para otras naciones colonizadoras. O que *cacicco* (*GRADIT*, *Gar.*, *Zan.*) limite su extensión a los jefes indios durante la “occupazione spagnola”, como si éstos no hubieran existido antes o después de ella. Lo mismo sucede con *peone* (*GRADIT*), que se define como “nei paesi dell'America latina, bracciante agricolo sottoposto, specialmente nei secoli della dominazione spagnola, al peonaggio”. En realidad, este tipo de información enciclopédica sobre la época colonial española, superflua la mayoría de las veces, representa uno de los mejores indicadores de contenidos ideológicos en la definición lexicográfica. Es un fenómeno bastante común en algunas entradas referidas a pueblos indígenas y a sus respectivas lenguas y culturas:

guancio (*GRADIT*): antico popolo delle Canarie, sterminato dagli spagnoli nel sec. XV¹⁷.

¹⁵ VECCHIA, M., “«¡Nuestro amor no esmalla nunca!» O estereotipo dos españois en Italia. Da cultura popular á publicidade”, *Revista Galega do Ensino*, 30, 2001, pp. 55-75, indica que entre los italianos de cultura media la confusión entre lo español y lo latinoamericano es casi total en lo tocante a elementos culturales.

¹⁶ *Conquistador* es un hispanismo presente en otras lenguas como el inglés y el francés. Veáanse el *Oxford English Dictionary* (www.oed.com) y REY, A., *Dictionnaire Culturel en Langue Française*, Paris, Le Robert, 2005.

¹⁷ Los subrayados en éstas y las siguientes definiciones son nuestros.

guancio (*Gar.*): chi apparteneva a un antico popolo autoctono delle Canarie, sterminato dagli spagnoli nel sec. XV.

guancio (*Zan.*): ogni appartenente a un'antica popolazione autoctona delle Canarie, estintasi in seguito alla conquista spagnola (sec. XV).

De manera opuesta, la información enciclopédica que nos proporcionan las entradas de los etnónimos de pueblos indígenas no “exterminados” por los españoles sino por otras potencias coloniales europeas, es muy distinta de la de los ejemplos anteriores. La diferencia de carga ideológica resulta evidente en la definición del siguiente anglicismo:

moicano (*GRADIT*): *s. m. pl.*, confederazione di tribù algonchine dell'America settentrionale, oggi estinte, che un tempo occupavano le due sponde dell'alto Hudson.

moicano (*Zan.*): appartenente a una delle tribù indigene, oggi estinte, che occupavano le sponde dell'alto Hudson nello stato di New York, nell'America settentrionale.

Asimismo, la alusión a la época colonial aparece, aunque de forma velada, en la definición de otros sustantivos referidos a pueblos indígenas americanos. En este caso la información enciclopédica suele hacer hincapié en un pasado de esplendor que contrasta con un presente de retroceso y aislamiento cultural o demográfico. De uno a otro se deduce la negativa mediación de la presencia española:

maya (*GRADIT*): *s. m. pl.*, popolazione indigena dell'America latina che in epoca precolombiana diede vita a una fiorente civiltà, mentre attualmente è rappresentata da un numero limitato di individui sparsi in Messico, Guatemala e Honduras.

azteca (*GRADIT*): 1. *s. m. pl.*, popolazione indigena dell'America centro-meridionale, fondatrice, in epoca precolombiana, di un grande impero nel territorio dell'attuale Messico. 2. *s. m.* lingua della famiglia uto-azteca, usata un tempo dagli Aztechi e sopravvivente nelle parlate indigene del Messico.

navajo (*Zan.*): appartenente a una popolazione amerindia originaria dell'America settentrionale e oggi stanziata in riserve dell'Arizona e del Nuovo Messico.

Incluso al definir un concepto mucho más amplio y moderno como el de *ispanità* el nexo entre España y los países hispanoamericanos se presenta echando mano de una anacrónica relación de dominación:

ispanità (GRADIT): l'insieme degli elementi che caratterizzano i popoli e i paesi di lingua e cultura spagnola l coscienza di un legame spirituale, culturale e religioso tra la Spagna e i paesi di dominazione spagnola.

Algo parecido, es decir, la idea de España como potencia opresora y dominadora de otros pueblos, emerge de las diferencias entre las definiciones de *mozarabo* y *mudéjar* (*GRADIT*). Mientras en la primera se resalta la permeabilidad de los cristianos a una positiva influencia cultural árabe, en la definición de *mudéjar* se destaca la no asimilación del modo de vida cristiano por parte de los musulmanes y su libertad queda, no sólo limitada temporalmente, sino supeditada a la voluntad del poder real:

mozarabo (GRADIT): denominazione dei cristiani di Spagna durante la dominazione araba, i quali assunsero molti elementi della cultura dei dominatori dando origine a uno stile architettonico e a una letteratura ricchi di influssi arabi.

mudéjar (GRADIT): s. m. pl., gruppo di musulmani che dopo la Reconquista in Spagna continuarono a vivere secondo i propri costumi, per concessione sovrana, nella penisola iberica, godendo in un primo tempo di libertà civili e religiose.

La imagen de una sociedad autoritaria y represiva se desprende a su vez de la presencia en los diccionarios italianos de hispanismos como *capataz* y *torquemada*¹⁸. Sus definiciones, aunque más suavemente en *capataz* por el efecto atenuante de la marca de irónico (*scherz.*), presentan una denotación completamente ideologizada. En el caso de *torquemada*, voz asociada directamente al tópico de la “leyenda negra”, la presencia del emisor queda además delatada por marcas subjetivas de enunciación como adjetivos

¹⁸ GARCÍA GALLARÍN, C., “Neologismos de origen onomástico en la prensa española de los años noventa (procesos de apelativización)”, en Bustos Tovar, J. J. de, *et al.*, (eds.), *Lengua, discurso y texto. I Simposio Internacional de Análisis del Discurso*, Madrid, Visor–Universidad Complutense de Madrid, 2000, vol. II, pp. 1939-1949: el proceso metafórico o metonímico que convierte un nombre propio en común también puede deberse a motivos ideológicos, ya que la apelativización implica una visión subjetiva del otro y de todo aquello considerado representativo de su cultura. Desde este punto de vista sería interesante el análisis de los hispanismos modernos *buen retiro*, *cucaracha*, *macarena*, *pasionaria* y *torquemada*, pero, como antes señalábamos, el espacio a nuestra disposición nos obliga a centrarnos en la microestructura y no en la macroestructura.

valorativos que deberían ser ajenos al discurso lexicográfico, considerado *a priori* un discurso neutro con pretensiones de objetividad y rigor científico¹⁹.

capataz (*GRADIT*): *scherz.*, capo autoritario.

capataz (*Zan.*): *scherz.*, capo, dirigente | chi esercita con una certa ostentazione la propria autorità.

torquemada (*GRADIT*): chi usa metodi repressivi particolarmente duri e spietati contro ogni forma di dissenso e di protesta.

torquemada (*Dev.*): aguzzino implacabile, spietato e crudele.

torquemada (*Gar.*): chi usa metodi repressivi d'inflexible durezza; inquisitore spietato.

torquemada (*Zan.*): chi si serve di metodi di repressione crudeli e spietati e degni di un inquisitore.

Por otro lado, uno de los campos onomasiológicos más marcados desde el punto de vista de la ideología es el de la política, ya que la definición de su léxico implica el juicio de valor del que elabora el diccionario y la influencia que sobre él ejerce el imaginario social²⁰. La percepción de la convulsa historia de España y de Hispanoamérica durante los últimos doscientos años ha condicionado en italiano el desarrollo peyorativo de muchos de los hispanismos relacionados con la política, que nos transmiten una imagen sesgada del mundo hispánico, caracterizado por un menor grado de progreso y falta de estabilidad democrática. En este sentido es completamente ilustrativo que el adjetivo *sudamericano* haya adquirido un significado marcado como estereotipado (*ster.*) que se aplica al estado o país “retto da dittature golpiste e in genere fascisteggianti” (*GRADIT*).

La denotación negativa de muchos de los hispanismos referidos a la política puede constatarse, por ejemplo, en la voz *junta* (*Dev.*, *GRADIT*), que desarrolla en italiano el significado de “comitato rivoluzionario” o “governo militare” del que carece en español. Sin embargo será el periodismo el que consagrará esa visión negativa mediante el uso figurado de ciertos hispanismos:

¹⁹ FORGAS BERDET, E. y M. HERRERA RODRIGO, “Diccionario y discurso: la emergencia de los fenómenos enunciativos”, en Bustos, J. J. de et al. (eds.), *Lengua, discurso, texto*, Madrid, Visor, 2000, Vol. I, pp. 1035-1048.

²⁰ CALERO FERNÁNDEZ, M.^a Á, “Diccionario, pensamiento colectivo e ideología (o los peligros de definir)”, en VILA, M. N. et al. (eds.), *Así son los diccionarios*, Lérida, Universidad de Lérida, 1999, pp. 149-201 y FORGAS BERDET, E., “Sociedad, política y diccionario: del *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia al *Diccionario de uso del español* de María Moliner”, en Casado Velarde, M., R. González Ruiz y M. V. Romero Gualda (eds.), *Análisis del discurso: lengua, cultura, valores. Actas del I Congreso Internacional*, Madrid, Arco-Libros, 2006, vol. II, pp. 1607-1622.

desaparecido (*Zan.*): 2. *est.*, nel linguaggio giornalistico, detto di persona fatta scomparire da organizzazioni criminali: *i desaparecidos della camorra*.

descamisado (*Zan.*): 2. *est.*, rivoluzionario, estremista, sovversivo.

giustizialismo (*Dev.*): 2. nel linguaggio giornalistico, la richiesta di una giustizia rapida e severa nei confronti di chi si è reso colpevole di particolari reati, specialmente quelli di natura politica, di criminalità organizzata e di disonestà nell'amministrazione della cosa pubblica. (La tendenza da parte dell'opinione pubblica ad anticipare con la sua condanna morale le decisioni dell'autorità giudiziaria per i reati di maggior risonanza).

peon (*DISC*): 2. *spec. pl.*, nel linguaggio giornalistico, parlamentari e politici senza rilievo e senza cariche importanti, utili solo per esprimere passivamente il voto deciso dagli organi dirigenti del partito di cui fanno parte.

Asumiendo el estereotipo del atraso político del mundo hispánico, hasta la realidad histórica puede ser reinterpretada con esa óptica particular, ampliando la duración del franquismo un año más tras la muerte del dictador:

franchismo (*Dev.*): il regime dittatoriale di stampo fascista, instaurato in Spagna dal generale Francisco Franco nel 1939 e soppresso nel 1976, un anno dopo la sua morte.

De nuevo la información enciclopédica vehicula la aparición de contenidos ideológicos. Algo similar sucede en la definición de *garrota* (*GRADIT*) / *garrota* (*Gar.*), que subraya la condición de España como neófita en las democracias modernas:

garrota (*GRADIT*): strumento di tortura o per esecuzioni capitali, introdotto in Spagna nel XIX sec. e in uso fino al 1976, consistente in un anello di ferro che veniva stretto progressivamente al collo del condannato mediante una manovella, fino allo strangolamento.

garrota (*Gar.*): strumento usato dal 1882 fino al 1976 in Spagna per le esecuzioni capitali, costituito da un anello metallico che veniva stretto progressivamente intorno al collo del condannato.

Si bien los datos ofrecidos no se pongan en cuestión, resulta cuanto menos llamativo que tanto la precisión cronográfica como la descripción del funcionamiento del garrote vil sean demasiado pormenorizadas si las comparamos con la escueta definición

que de la voz *ghigliottina* se hace en *Gar.*, prácticamente limitada a la asociación del término a su hiperónimo correspondiente. Ello hace presuponer que en *garrota/garrota* hay una voluntaria recreación de los aspectos brutales y macabros del instrumento, ya que en el discurso lexicográfico no es justificable esta prolijidad por el horizonte de conocimientos que se le suponga al destinatario:

ghigliottina (Gar.): macchina per le esecuzioni capitali mediante decapitazione.

Las definiciones de los hispanismos relacionados con la política son especialmente favorables a la introducción de marcas subjetivas de enunciación a las que antes hacíamos referencia, sobre todo adjetivos y adverbios valorativos que revelan la presencia del emisor. Algunos de ellos, además de evidenciar el punto de vista no objetivo desde el que se enfoca la definición de los términos, inciden en la pasionalidad e irracionalidad que se suponen al carácter hispano²¹. Así, *giustizialismo* se refiere a un régimen político “caratterizat[o] da un forte nazionalismo e populismo” (*Zan.*) o “da un accesso nazionalismo” (*GRADIT*), mientras que los *contras* se definen como “oppositori, ribelli, nella tormentata vita politica di alcune repubbliche centro-americane” (*Dev.*) y *pasionaria* como “simbolo di attaccamento irriducibile e patetico a valori e ideali” (*Dev.*) o como “donna esageratamente fedele e devota nei confronti di un’ideologia o di un valore” (*DISC*). Similar postura, no exenta de cierto paternalismo, se vislumbra en otra voz relacionada con la guerra civil española, *tremendismo*, que se define unánimemente como corriente artística inspirada en los “tragici avvenimenti della guerra civile” (*GRADIT, Dev., Zan.*).

Igualmente destacables por su carga ideológica son las definiciones de los lemas referidos al ámbito social, que evidencian y generalizan los estereotipos de atraso cultural y subdesarrollo económico de Hispanoamérica. En los siguientes casos, por ejemplo, destaca a nivel ideológico la información enciclopédica sobre la pobreza de los trabajadores agrícolas, resaltada por marcas subjetivas de enunciación como los superlativos (*poverissima*), además de las notas tendenciosas que asocian explotación económica y raza (*meticciolindiano*):

²¹ Esa imagen de lo hispánico ligada al tópico de la “España de pandereta” es visible, además, en la inclusión del adjetivo *caliente* en el *DISC*, definido como “che è pieno di calore, di vivacità, di vitalità”; por otro lado, aunque menos abundantes, también los ejemplos lexicográficos son significativos en este sentido: *movida* se ilustra en *Zan.* con el ejemplo “La sfrenatezza della movida madrileña”.

campesino (*Dev.*): l'abitante della campagna e il lavoratore della terra, specialmente in quanto economicamente e socialmente depresso (con particolare riferimento alla realtà dell'America centrale e meridionale).

peón (*DEL*)²²: lavoratore giornaliero non qualificato, meticcio o indiano, dell'America Meridionale, in condizioni di estrema povertà.

peon (*DISC*): 1. bracciante giornaliero di povera condizione (nell'America centromeridionale).

peón (*Gar.*): 1. nome dato nell'America meridionale al bracciante giornaliero per lo più di poverissima condizione.

peón (*Zan.*): 1. lavoratore giornaliero non qualificato, meticcio o indiano, dell'America latina, in condizione servile o comunque poverissima.

Conclusiones

Sobre la base de que el contenido semántico de unidades léxicas como las palabras es a menudo un contenido ideológico, hemos tratado de demostrar la vitalidad de algunos estereotipos sobre el mundo hispánico en la definición que los diccionarios de uso del italiano hacen de los hispanismos más modernos. Sus definiciones parecen constatar la vigencia de la “leyenda negra” referida al pasado colonial de España y el atraso político y social de los países de lengua española. Dejando aparte las motivaciones que llevan a la inclusión de los hispanismos en los diccionarios, al nivel de la microestructura el contenido ideológico se puede manifestar a través de los errores de marcación etimológica de las entradas, de la aparición de fenómenos enunciativos y sobre todo de las informaciones enciclopédicas.

²² CORTELAZZO, M., *Dizionario etimologico della lingua italiana*, Bologna, Zanichelli, 1999.